

Coenducito

Abril 2022

coendú
CONSERVACIÓN DE ESPECIES
NATIVAS DEL URUGUAY



Se denomina “bosque” a un ecosistema conformado por una comunidad de árboles y distintas especies acompañantes de flora, fauna, hongos y microorganismos, que interactúan entre sí, cumpliendo distintas funciones. En Uruguay todos los bosques estarían incluidos en lo que llamamos monte nativo o monte indígena.

Es un ecosistema completo, donde cada especie cumple un rol esencial. Lo forman también sus insectos, aves, peces, anfibios, reptiles y mamíferos.



El sotobosque es la vegetación que crece bajo la cobertura de los árboles y está formado por juveniles de estos árboles, arbustos, helechos, cactus, orquídeas, etc., a los que podemos sumar los hongos.

Las grandes extensiones de monocultivos de árboles NO son bosques, sino clones de una sola especie y, al reemplazar la vegetación nativa, implican una gran pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos.

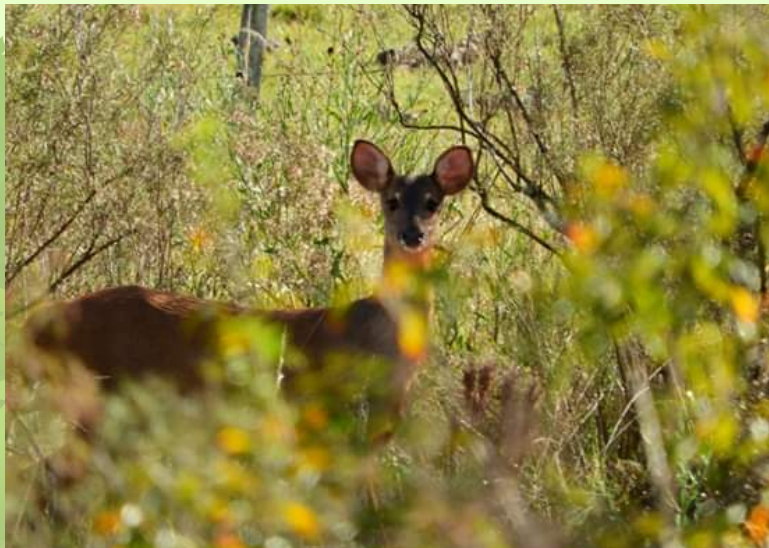
Importancia de los Bosques



Nuestros bosques nativos si bien representan tan solo el 5 % del territorio es muy importante conservarlos debido a que brindan un montón de beneficios (servicios ecosistémicos).

Cumplen un rol fundamental como pulmón del planeta liberando oxígeno y capturando CO2 a través de la fotosíntesis.

También son importantes corredores biológicos, conectando distintos ecosistemas por donde se traslada la fauna. Alrededor del 91% de las especies leñosas y de mamíferos, el 89% de las aves y reptiles y el 38% de los anfibios dependen de los bosques como hábitats fundamentales para su supervivencia en el país.



En los bordes de cañadas, ríos y arroyos los bosques nativos amortiguan las crecidas, filtran el ingreso de contaminantes al agua y combaten la erosión.

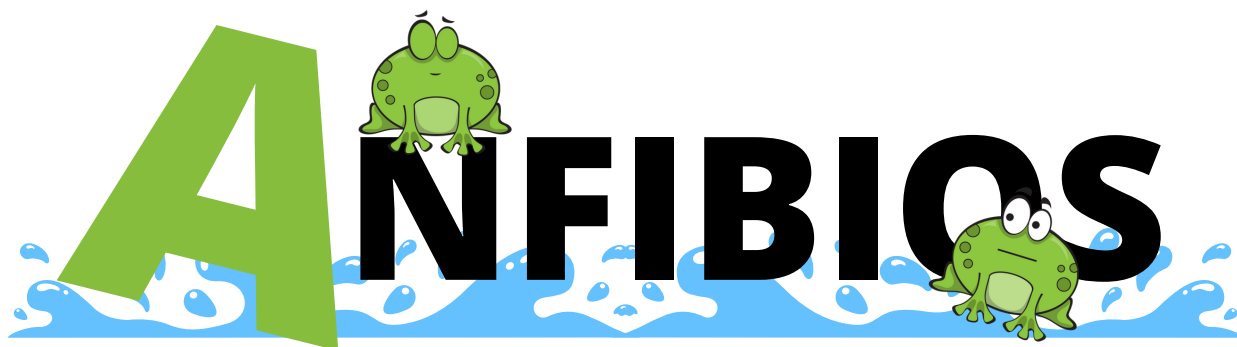
Una de las principales amenazas de los bosques es la invasión por especies exóticas (que no son del país), un monte degradado con presencia de especies exóticas ya no cumple eficientemente sus funciones. También la tala de grandes superficies con otros fines, como las represas, la producción agrícola-forestal, la obtención de leña y el desarrollo inmobiliario, genera un gran impacto, amenazando nuestros montes y los servicios que estos brindan.



En Uruguay hay distintos tipos de bosques: fluviales (o ribereños), serranos, de quebrada, de cerros chatos, psamófilo (o costero), pantanoso, parque y palmares. Algunos de ellos, como los palmares, el bosque costero (psamófilo) y el bosque parque litoral están en peligro de desaparición por su escasa superficie y su fragmentación como consecuencia de actividades productivas y urbanísticas que se desarrollan en los territorios donde se ubican.

Protegiendo el monte protegemos ecosistemas y muchísimas especies al mismo tiempo, incluidos nosotros mismos.

A N F I B I O S



¿Qué son?

La palabra anfibio viene del griego y significa "doble vida". Son animales que cumplen su ciclo de vida en dos ambientes distintos: acuático y terrestre.

A diferencia de los demás grupos de vertebrados presentan piel desnuda y húmeda.

Son ectotermos, es decir, su temperatura corporal varía según la temperatura del ambiente. La gran mayoría de los anfibios habita regiones cálidas. Cuando hace frío se vuelven lentos, y algunas especies "hibernan" (en los animales de sangre fría se llama brumación) durante los meses de invierno.

Tipos

Existen 3 grupos:

- gymnophiona o apoda
- salamandras y tritones
- ranas y sapos

Los gymnophiona solo se encuentran en regiones cálidas. Su cuerpo es alargado y no tienen patas (apodos), se parecen a una lombriz de tierra. Viven enterrados y rara vez se los ve en la superficie, por vivir escondidos se los conoce poco. La cecilia o víbora ciega (*Chthonerpeton indistinctum*) es una de las especies que se encuentra en nuestro país.

Las salamandras y tritones presentan cola, cuerpo alargado y patas cortas. Algunas especies viven permanentemente en el agua. Tanto las salamandras como los tritones cuando pierden una de sus extremidades,

tienen la capacidad de regenerar la parte amputada. Esto se conoce como epimorfosis. No contamos con representantes de este grupo en Uruguay.

Por último, las ranas y sapos se caracterizan por carecer de cola y presentar patas traseras más desarrolladas y adaptadas al salto. Este es el grupo con más representantes en nuestro país.

Ciclo de vida

Casi todos los anfibios se aparean en el agua. Estos son ovíparos. Las crías (renacuajos) que nacen de los huevos son muy diferentes a los ejemplares adultos. Los renacuajos viven en el agua, respiran a través de branquias como los peces y se alimentan de diminutas plantas acuáticas. A medida que van creciendo, pierden las branquias y desarrollan pulmones, patas y pierden la cola. Los adultos respiran a través de pulmones y de su fina piel que debe permanecer siempre húmeda, por lo cual a pesar de que en la etapa adulta vivan en tierra, raramente se alejan del agua. Los adultos también cambian su dieta, volviéndose carnívoros.

Todas estas transformaciones que se producen en el cuerpo de los anfibios desde que nacen hasta que son adultos se conoce como metamorfosis, proceso común en insectos. De hecho, los anfibios, son los únicos vertebrados que experimentan una metamorfosis.

Conservación

El último sábado del mes de abril de cada año se celebra el Día Internacional para la Conservación de los Anfibios.



Por presentar ciertas características como una piel con gran permeabilidad, huevos sin cáscara, un ciclo de vida bifásico (medio acuático y terrestre) y ausencia de migraciones, los anfibios son buenos indicadores de la contaminación ambiental. Además, al formar parte de la cadena trófica son fuente de alimento para muchas otras especies (aves, reptiles, mamíferos).

La pérdida de hábitat principalmente, la contaminación y el cambio climático ponen en peligro una gran cantidad de especies. Según la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), el 41% del total de especies de anfibios evaluadas a nivel mundial, están amenazadas.

PALABRAS CLAVE:

- Anfibio
- Ectotermo
- Epimorfosis
- Metamorfosis



Algunas especies de nuestro país.



1. rana criolla (*Leptodactylus latrans*)

Foto: Andrés De Muro.

2. sapito de Darwin

(*Melanophryniscus montevidensis*)

Foto: Gustavo Casás.

3. rana monito (*Phyllomedusa iheringii*)

Foto: Martín Abreu.

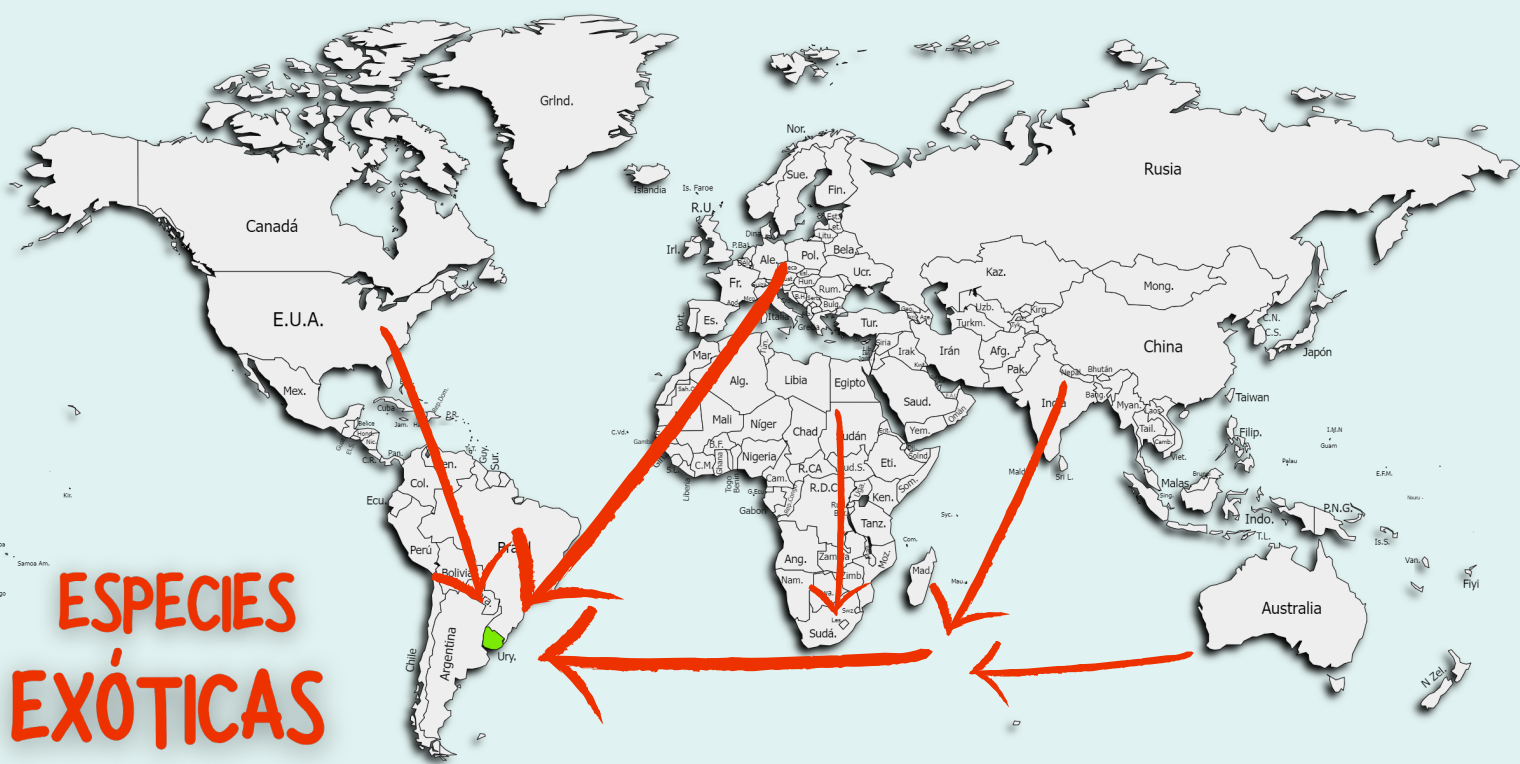
4. sapo común (*Rhinella arenarum*)

Foto: Gustavo Casás.

5. ranita trepadora (*Boana pulchella*)

Foto: Gustavo Casás.





ESPECIES EXÓTICAS

Las especies exóticas se definen como aquellas especies que están fuera de su distribución natural, encontrándose en una región de la cual no son originarias. A su vez, algunas especies exóticas pueden ser invasoras.

No todas las especies introducidas son invasoras, muchas no logran adaptarse o reproducirse. Decimos que una especie exótica es invasora cuando presenta gran capacidad para propagarse, amenazando ecosistemas y teniendo efectos ambientales y/o económicos negativos.

La introducción de especies exóticas constituye una problemática en aumento a nivel mundial, ya que perjudican la biodiversidad afectando las especies nativas del país de distintas formas:

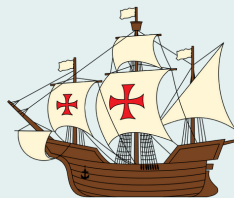
- Competencia por recursos.
- Depredación.
- Parasitismo.
- Alteración del hábitat.
- Contagio de enfermedades.
- Hibridación, etc.

La introducción de especies puede darse de forma accidental (transporte, la movilidad de gente de un lugar a otro puede acarrear polen, insectos, etc.) o de forma voluntaria (cría de especies exóticas para peletería, alimentación, mascotas, caza, plantas de uso ornamental, etc.) que suelen escapar y quedar libres en el ambiente causando grandes daños.

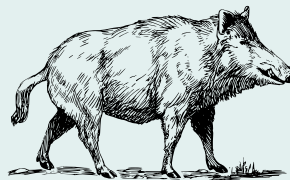
En Uruguay, actualmente encontramos alrededor de 251 especies exóticas de las cuales 179 corresponden a especies vegetales y muchas marinas que aún no sabemos que están.

El ligustro (*Ligustrum lucidum*) y la espina de cristo (*Gleditsia triacanthos*), son las especies que más daño están causando a nuestros bosques. Otras especies vegetales exóticas invasoras son: la zarzamora (*Rubus Spp.*), la acacia (*Acacia longifolia*), la morera (*Morus Spp.*), el tojo (*Ulex europaeus*), el álamo plateado (*Populus alba*), la madreselva (*Lonicera japonica*), entre otras.

En cuanto a especies animales, algunas como la laucha (*Mus musculus*), la rata negra (*Rattus rattus*) y la rata parda (*Rattus norvegicus*), llegaron al continente americano en los navíos de los conquistadores.



Siguiendo con los mamíferos, el jabalí (*Sus scrofa scrofa*), ampliamente distribuido en nuestro territorio, fue introducido con fines de caza en 1928 por el aristócrata argentino Aarón de Anchorena (1877-1965).



En Uruguay encontramos dos especies de cérvidos exóticos: el gamo (*Dama dama*) originario de Europa, con poblaciones reducidas en el departamento de Florida y Parque Santa Teresa, y el ciervo axis (*Axis axis*) procedente de Asia,

liberado en 1930 en el Parque Anchorena (Colonia), cuya expansión ha sido más exitosa, encontrándose actualmente en todos los departamentos del litoral del río Uruguay, en Florida, Canelones, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Otras especies de mamíferos exóticos presentes en nuestro país son: la liebre (*Lepus europaeus*), el búfalo de agua (*Bubalus bubalis*) presente en estado salvaje en Artigas, la cabra cimarrona (*Capra aegagrus hircus*) con poblaciones establecidas en las zonas serranas de las cuchillas de Haedo y Grande.

Ejemplos de aves exóticas son: el gorrión (*Passer domesticus*), la paloma doméstica (*Columba livia*) presente en nuestras tierras desde la época de la colonia y traída como fuente de alimento, el cardelino (*Carduelis carduelis*), el verderón (*Carduelis chloris*), todos procedentes de Europa. El estornino pinto (*Sturnus vulgaris*) también originario de Europa fue liberado en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y su expansión fue tan exitosa que alcanzó territorio uruguayo y se está propagando muy rápidamente. Lo mismo ocurrió con el pico de lacre (*Estrilda astrild*) originario del continente africano, que fue introducido en Brasil y llegó posteriormente a Uruguay, y que en la actualidad encontramos en los departamentos de Rocha y Treinta y Tres.



El único anfibio introducido en el Uruguay, con gran impacto sobre otras especies nativas, principalmente por alimentarse de ellas, es la rana toro (*Lithobates catesbeianus*). Esta especie fue traída al país para venderse como "ancas de rana" (plato típico en Europa) escapando de las granjas de cría y dispersándose. Ejemplares de esta especie han sido encontrados en el área protegida Humedales de Santa Lucía.



1. rana toro

2. liebre

3. estornino pinto

4. *Acacia longifolia*

5. *ciervo axis*
Foto: Alvaro Pérez Tort y Diego Rubio

6. garra de león

7. espina de cristo

8. jabalí

9. ligustro

Tres son las especies de reptiles exóticos con presencia estable en Uruguay. El geko de Mauritania (*Tarentola mauritanica*) y el geko centro-africano (*Hemidactylus mabouia*); están presentes únicamente en zonas urbanizadas del departamento de Montevideo, habiéndose citado el último también en las ciudades de Rivera y Chuy. Ninguno de ellos ha logrado colonizar áreas naturales por lo que no representan una amenaza para la biodiversidad.

La tortuga de orejas rojas (*Trachemys scripta elegans*), otra de las tantas víctimas del tráfico de especies silvestres, es muy solicitada como mascota, pero una vez adulta y de mayor tamaño, es liberada por dueños irresponsables a la naturaleza. Esta especie no solo compite con nuestras tortugas nativas por los recursos sino que puede hibridarse con nuestra tortuga pintada o morrocoyo (*Trachemys dorbigni*).

Lamentablemente también contamos con especies de peces exóticos en nuestras aguas. Ejemplos de ellos son: la carpa común (*Cyprinus carpio*) y el esturión siberiano (*Acipenser baerii*), entre otros.

Por último y no menos importante, debemos señalar que la globalización de los transportes favorece la invasión por parte de especies exóticas de invertebrados, algas, bacterias, virus, que son transportados alrededor del mundo en el agua de lastre de los buques (esta agua es tomada del entorno en el que se encuentra el buque para llenar depósitos y así brindarle estabilidad durante la navegación y luego es vertida en los lugares de destino). Más de 100.000 toneladas de agua de lastre es transportada anualmente por los barcos de todo el mundo. De este modo ingresó el mejillón dorado (*Limnoperna fortunei*) que ocasiona grandes problemas a OSE por obstruir las cañerías de toma de agua. Otra especie marina muy problemática es el caracol invasor *Rapana venosa* el cual depreda los bancos de mejillones nativos. También en los últimos años se ha encontrado un alga marina invasora *Grateloupia turu turu* la cual está eliminando a la lechuga de mar (*Ulva lactuca*).

Las especies exóticas invasoras son actualmente la segunda causa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial.



CAZA ¿DEPORTIVA?

La caza o cacería se define como la persecución de un animal silvestre con el fin de darle captura o muerte.

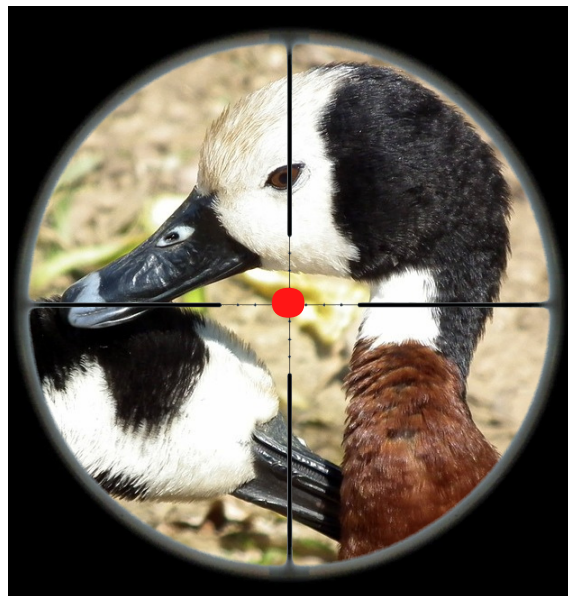
La denominada "caza de subsistencia" es una actividad que la especie humana ha practicado desde la prehistoria y que en la actualidad es la forma de sustento de muchos pueblos en el mundo.

Pero existe otro tipo de caza, no por necesidad para alimentarse de la presa obtenida, sino la caza como pasatiempo, por diversión. A esta se la mal denomina caza deportiva.

¿Cómo puede ser la CAZA, que implica la MUERTE de un ser vivo, un DEPORTE?

En nuestro país hay especies animales que están protegidas por ley y está prohibida su caza, como el venado de campo (*Ozotoceros bezoarticus*), el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*), la mulita (*Dasyus hybridus*), el guazubirá (*Mazama gouazoubira*), entre otras. Aún así, muchos cazadores no respetan esta normativa y le dan muerte a estas especies. Semana de Turismo es un período clave, durante la cual mucha gente sale de cacería.

Otro punto preocupante es el turismo generado alrededor de la caza de patos. Decenas de extranjeros vienen durante la temporada de caza (mayo a setiembre) para practicar esta actividad ilegal. En Uruguay no se realizan monitoreos anuales de las poblaciones de patos para saber si estas están bien o están



La matanza realizada a diario en Uruguay debe terminar.
Es Absurda, Cobarde y Criminal.



En la imagen se puede observar patos capuchinos (*Spatula versicolor*), patos brasileiros (*Amazonetta brasiliensis*) y pato barcino (*Anas flavirostris*) abatidos durante una cacería.

disminuyendo. De esta forma es imposible determinar con base científica qué especies se podrían cazar y cuáles no.

CAZA CON P



E R R O S

¿Sabías que la CAZA NOCTURNA está prohibida en nuestro país?

También está PROHIBIDA por completo la CAZA en los departamentos de MONTEVIDEO y CANELONES.

Especies exóticas como el jabalí, que sí está permitido cazar, son cazadas mayormente utilizando perros que rastrean su ubicación. Este tipo de caza es muy cruel, tanto para el jabalí como para el perro, finalizando muchas veces ambos heridos de gravedad, esto configura un elemento de "maltrato animal", según la ley 18.471.

Por otra parte, durante la búsqueda y carrera tras la presa, los perros, por instinto arremeten contra otras especies (protegidas por ley) que se cruzan en su camino, matándolas o dejándoles gravemente heridas.

En la huida, la presa y sus persecutores muchas veces traspasan límites de propiedad, ingresando a predios donde el cazador no tiene permiso de acceso, siendo esto un delito.

Esta modalidad de caza también contribuye a la generación de jaurías de perros, ya que muchas veces estos se pierden y terminan vagando por campos y montes, ocasionando luego perjuicio a ganaderos al atacar rebaños.

Lamentablemente en Uruguay no hay controles suficientes y las sanciones para quienes infringen la normativa son muy leves.

Valoremos nuestra fauna silvestre. Digamos:

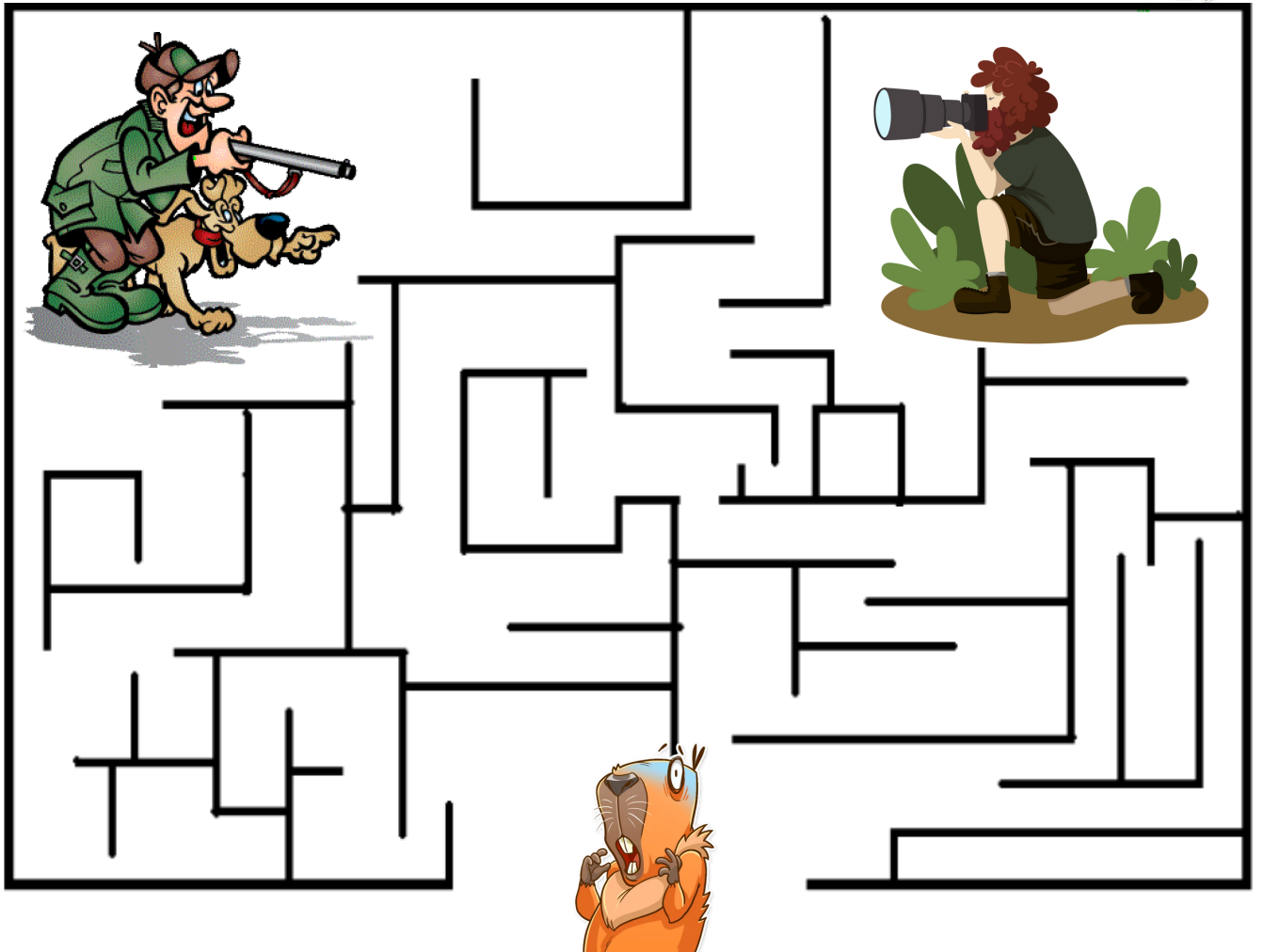


Dos especies nativas cazadas en Uruguay. Arriba tatú (*Dasyus novemcinctus*), abajo pecarí de collar (*Dicotyles tajacu*). Ambas protegidas por ley.



"NO A LA CAZA"

AYUDA AL CARPINCHO A ENCONTRAR
EL CAMINO QUE LO SALVE.



¡ENCUENTRA LAS 2 ESPECIES EXÓTICAS!

Aguará guazú



Halconcito común



Jabalí



Hornero



Lagarto otero



Venado de campo



Flamenco



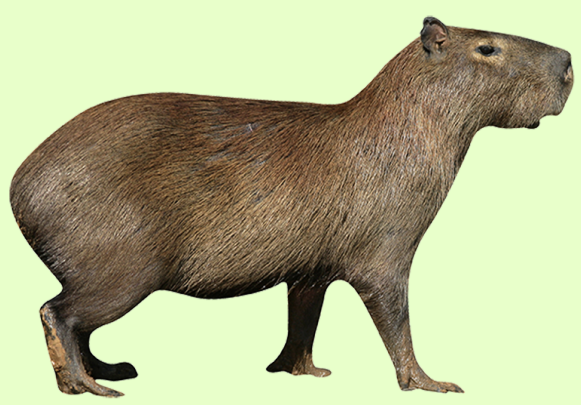
Liebre



Nuestra Fauna

CARPINCHO

Hydrochoerus hydrochaeris



¿Sabías que el carpincho es el roedor más grande del mundo? Este puede alcanzar los 90 kg de peso y puede vivir entre 8 y 10 años en la naturaleza.

Se distribuye por América del Sur, en los territorios al este de los Andes, desde Colombia hasta Argentina.

Habita arroyos, cañadas, lagunas, bañados, montes y pajonales de todo el país.

Se lo encuentra formando manadas que presentan una jerarquía estable y bien marcada tanto entre los machos como entre las hembras.

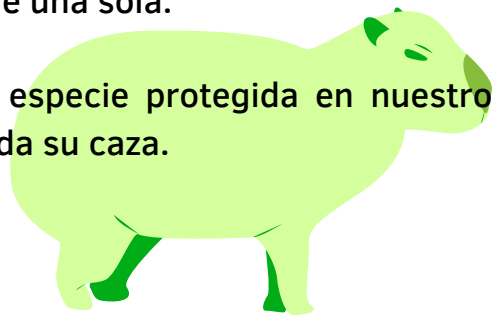
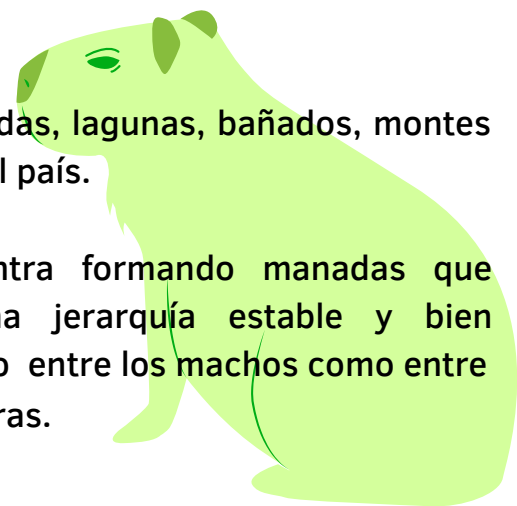
Es herbívoro.

Cuando se asusta emite una vocalización similar a un ladrido ronco, para luego huir y zambullirse en el agua donde encuentra protección.

El carpincho puede alcanzar 1,30 m de longitud. Su cuerpo es macizo y redondeado, con pelaje de color pardo rojizo y patas cortas con membranas entre sus dedos que le permiten nadar con facilidad.

Luego de un período de 120 días de gestación, la hembra alumbrá entre 2 y 8 crías. Si las condiciones climáticas son favorables pueden producir dos camadas al año. Pueden observarse crías de varias hembras al cuidado de una sola.

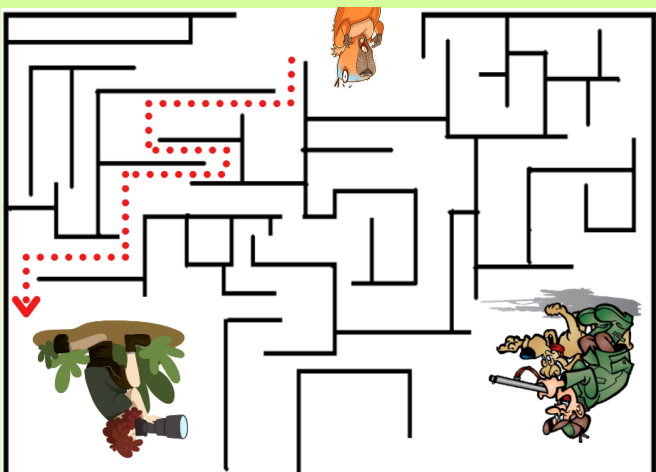
El carpincho es una especie protegida en nuestro país, estando prohibida su caza.



UNE
LOS
PUNTOS
Y
COLOREA



25 DE ABRIL
CUMPLIMOS 8 AÑOS
DEFENDIENDO NUESTRAS ESPECIES NATIVAS



ESPECIES EXÓTICAS:
JABALI
LIBRE



Soluciones

¿Quiénes somos?

COENDU (Conservación Especies Nativas del Uruguay) es una asociación civil sin fines de lucro fundada el 25 de abril de 2014 con personería jurídica aprobada por el MEC. Desarrolla diversas actividades para cumplir con su amplio objeto social de “velar por la conservación en su ámbito salvaje de todas las especies de flora y fauna nativas del Uruguay”. Es una ONG reconocida por su combate al tráfico de fauna y a la caza ilegal, lo cual logró mediante fuertes campañas en prensa y redes sociales, charlas en todo el país y la permanente investigación y denuncias de casos. En el año 2018 presentó un fuerte informe a DINAMA que llevó a que se prohibiera por 2 años la caza de patos en Uruguay. La educación ambiental es otro pilar fuerte (charlas, conferencias y cursos), así como la limpieza de costas que realiza como miembro fundador de Movimiento Limpieza de Costas del Uruguay. Otras actividades desarrolladas: banco de semillas nativas, salidas de campo, participación, difusión y denuncias de temas ambientales, trabajo en favor de áreas protegidas, intervenciones sobre la fauna cuando esta corre peligro (rehabilitación, traslocaciones), control de flora exótica, plantación de flora nativa, seguimiento y registro de especies. Es importante destacar que todas sus actividades son realizadas en forma voluntaria por sus miembros, no contando la ONG con personal remunerado.



@CoenduOng



coenduy



@CoenduOng

